

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal MEJORAS BUÑOLA
de Baleares

Año de 1956

Meses de noviembre y diciembre de 1956

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de

SECCIÓN _____ CAPÍTULO _____ ARTÍCULO _____ AGRUPACIÓN _____ CONCEPTO _____

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Habituado del Distrito Forestal

	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y... décimas sobre el mismo — Pesetas	LÍQUIDO — Pesetas
<i>2ª anualidad</i>			
Gastos de <u>Salarios</u> según documento núm. <u>I.</u>	12.040.00	"	12.040.00
<u>Seguros accidentes</u> según ídem núm. <u>II.</u>	544.20	"	544.20
<u>Materiales</u> según ídem núm. <u>III.</u>	414.00	5.38	408.62
<u>6% de dirección</u> según ídem núm. <u>IV.</u>	747.24	29.89	717.35
<u>Deposito C/º 31-XII-55</u> según ídem núm. <u>V.</u>	3.475.68	"	3.475.68
<u>Costa pago recibos</u> según ídem núm. <u>VI.</u>	163.10	"	163.10
<u>Participación para materiales</u> según ídem núm. <u>VII.</u>	2.320.05	"	2.320.05
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
TOTAL.	23.201.22	35.27	23.165.95
LIQUIDACIÓN			
CARGO			
<u>Impresos realizados en la d.e. de Fondos de Mejoras en 1955-1956</u>			23.200.53
Libramiento núm. realizado en de de			
TOTAL CARGO.			23.200.53
DATA			
Importe íntegro de esta cuenta			23.201.22
<u>Saldo con exceso i depósito que se depreció</u>			0.61

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Palma de Mallorca 31 de diciembre de 1956

El Habituado
Transmisor

Aprobado:

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:

El Jefe de Negociado,

MEMORIA DE TRABAJOS

con

"FONDO MEJORAS" en el monte nº 5 "COMUNA DE BUÑOLA" de los propios de BUÑOLA

Año 1.955-56

1) MEJORAS.-- Las aprobadas por la Subdirección de Montes en Circular nº 3/56 y ejecutadas, han sido:

- a) Letrero indicador de propiedad del monte.
- b) Desbroces y poda de encinar y pinar, nºs 13 y 33, grandes de, 15 Ha.

2) DEBE "FONDO MEJORAS".-- El importe justificado, se desglosa:

a) Trabajos

Salarios.	12.040'00
Materiales.	414'00

Ejecución material.	12.454'00
-----------------------------	-----------

Seguro accidentes: 4'52 % S/Salarios	544'20	"
Gastos Materiales dirección: 6 %		
S/Ejecución material.	747'24	"

a) Trabajos TOTAL.	13.745'44	pts.
--------------------------------------	-----------	------

b) Obligaciones

Deficit cuentas 31 Diciembre 1.955. : 3.496'95.

Reintegro gastos Ordenación:

9a Anualidad. 3.638'78

Aportación para: Material Oficinas

Distrito Forestal. 2.320'05

b) Obligaciones.	9.455'78	pesetas
--------------------------	----------	---------

TOTAL.	23.201'22	pesetas
----------------	-----------	---------

3) HABER "FONDO MEJORAS".-- El fondo del monte arroja durante el año 1.955-56, un total de:

Fecha	Concepto	Importe pesetas
<u>Año 1.955-56</u>		
2-XI-1.955:	10 % Aprovechamiento - Pastos.	697'10
19-XII:	" " - Pinar 2er. Lote.	11032'23
21-XII:	" " - Pinar 1º Lote.	9601'20
22-XII:	" " - Caza.	65'00
5-X-56:	Baños contada en blanco Aprovechamiento pinar.	1805'00

SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Provincia de Baleares

ESTADO-RESUMEN de los trabajos de MEJORAS realizados en el monte nº 5 de propios de BUÑOLA durante el año trimestre de 1955-56 con cargo al Ingresos Fondo Mejoras del año 1.955-56, Capt.º, Art.º, Grupo, Concepto

CLASE DE TRABAJO	Jornales Núm.	UNIDADES DE OBRA		Superficie afectada Has.	Jornales (1) Ptas.	Materiales Ptas.	Transportes Ptas.	Gastos sociales y Dirección Ptas. (2)	TOTALES Pesetas
		Número	Clase						
a) TRABAJOS:									
Letrero indicador	-	-	-	-	-	414'00	-	1.291'44	13.745'44
Desbroces y podas	-	-	-	15	12.040'00	-	-		
b) OBLIGACIONES:									
Deficit cuenta "Fondo Mejoras" de 31-XII-56	-	-	-	-	-	-	-	3.496'95	
Reintegra Gastos Ordenación 9ª mensualidad	-	-	-	-	-	-	-	3.638'78	9.455'78
Aportación Material oficinas Distrito Forestal	-	-	-	-	-	-	-	2.320'05	
Sumas					12.040'00	414'00	-	10.747'22	23.201,22

Palma de Mallorca 31 de diciembre de 1956

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

El Ingeniero encargado,

(1) Gasto en Jornales-base.

(2) Seguro acc.- 544'20 pts.; y G.m.d.- 747'24 pts.

Propuesta de FONDO METORAF^{mente} n.º 5 de 1955-56

RELACION número 1, de los salarios satisfechos que se justifican en la presente cuenta; en

del mes de:

Ordinas - Palma 3-654

CLASE	NOMBRES	Núm. de Salario	Salario Base Ptas.	TOTAL Ptas.
Podador	Juan Canals Canellas 11-10-12	33	40	1.321'00
	Juan Pascual Guetglas 5-12	17	40	681'00
Peón	Bartolomé Mateu Aumengual 9-10-10	29	35	1.015'00
"	Juan Canals Suau 11-10-12-4	25	35	875'00
	Juan Pascual Guetglas 5-12	13	35/18	457'34
"	Juan Rosello Riera 6-10-4	20	35	700'00
"	Juan Pascual Martí 5-4	18	30,33	545'94
	Juan Pascual Martí 5-4	9	35	315'00
"	José Garcías Riera 5-1	6	35	210'00
"	Pedro J. Mateu Buñosa 11-6-5	22	35	770'00
"	Ramón Escalas Lorenzo 8-7-11/44	26'44	35	925'40
"	Miguel Salar Caballero 5-5-6	16	30	480'00
"	Pedro J. Castell Suau 11-10-12	33	30	990'00
	Pedro J. Castell Suau 12-6	18	30,33	545'94
Brazajero	Bartolomé Canals Canellas 11-10-12	33	25	825'00
	Andrés Barrio Viana 6-3	9	30'33	272'97
"	José Rosello Suau 10-6	16	25'48	407'68
"	José Canals Canellas 12-6	18	25'48	458'64
Suma y sigue.				12.040,00



MINISTERIO DE TRABAJO 19-1-57 0 2

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

MADRID: ALCALA, 56

A. 202-24

POR CUADRUPLICADO A UN SOLO EFECTO

Asegurado: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Domicilio { Matías Montero. 33-32.

Póliza n.º 41971 Gr. PALMA DE MALLORCA

Ep. G.º

Efecto inicial del Seguro: 1-1-43

Tipos de prima Importe de la prima

Salarios: Plas.

12.040'00

2'5 IT 301'00

2 IP M 240'80

Recargo 1 %, según Decreto-Ley de 17-10-47

2'40

544'20

Período a que corresponde
este recibo

BALEARES

4º. trimestre

1.956

La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada, importe de la prima vencida, correspondiente al período consignado

Fecha de pago:

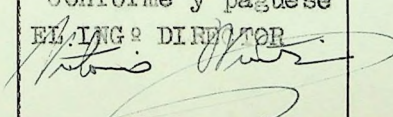
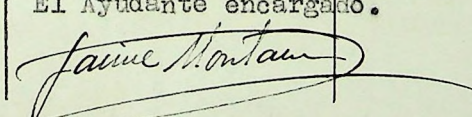
Por la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

Sello de la entidad que realiza el cobro:



Propuesta de "MEJORAS COMUNAL DE BUÑOLA" de 1956

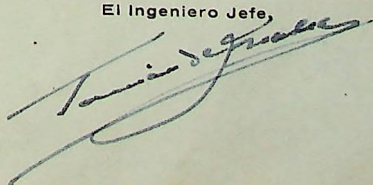
RELACION número ³2 de los MATERIALES adquiridos con cargo a la misma en el periodo expresado, que se comprende en la presente cuenta, según facturas adjuntas.

Núm.	PROVEEDOR	CLASE DE MATERIAL	Importe Integro	Pagos 1,30 %	Importe líquido
1.-	Guillermo Quetglas Carpintero (Buñola)	Letrero indicador para monte comunal de Buñola.	350'00	4'55	345'45
2.-	Vicente Torres de Ibiza.	2 palos sabina para letrero indicador en monte nº 5 (Buñola)	64'00	0'83	63'17
TOTAL = = = =			414'00	5'38	408'62
Conforme y páguese EL ING. DIRECTOR  El Ayudante encargado. 					

Importa esta relación CUATROCIENTAS CATORCE ~~14~~ pesetas íntegras, uniéndose la carta de pago acreditativa del ingreso en Hacienda de CINCO pts. con TREINTA Y OCHO cts. pesetas a que asciende el 1'30 por 100 de impuesto de pagos al Estado.

Palma de Mallorca 31 de Diciembre de 1956

El Ingeniero Jefe,



Don Tomás de Epalza y López de Lerena

Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

CERTIFICO: Que me he hecho cargo del material que figura en la presente cuenta, el cual reúne las condiciones adecuadas a la finalidad a que se destina y ha sido adquirido a los precios corrientes en el mercado.

Y para que conste, expido el presente en Palma de Mallorca, a treinta y uno
de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis

Tomás de Epalza

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1956

Distrito Forestal de Baleares

Sección	Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto
---------	----------	----------	-------	----------

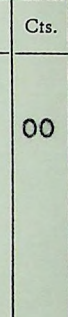
Meses de Octubre de 195 6

Guillermo Quetglas Cabot. - Carpintero. - Buñola.

RECIBÍ del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de trescientas cincuenta pesetas.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por confección de un letrero ~~por~~ indicador ~~para~~ el monte comunal de Buñola.	350	00
Conforme y páguese EL INGENIERO DIRECTOR 		
El Ayudante encargado.		
Suma	350	00
DESCUENTO 1'30 %	4	55
TOTAL LÍQUIDO	345	45

 Jaime Montaña

Conforme y páguese
EL INGENIERO DIRECTOR

El Ayudante encargado.

V.º B.º
El Ingeniero Jefe.

Palma 13 de octubre de 1956

Recibí,

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 195...6..

Distrito Forestal de Baleares

Sección	Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto
---------	----------	----------	-------	----------

Meses de Julio de 1956

D. Vicente Torres de Ibiza.

RECIBÍ del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de

SESENTA Y CUATRO PESETAS

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por dos palos de sabina para un letrero indicador en el monte nº 5 de Buñola	64'	00
Conforme y páguese EL INGº DIRECTOR <i>[Signature]</i>		
El Ayudante encarga d. <i>[Signature]</i>		
Suma	64'	00
DESCUENTO 1'30 %	0'	83
TOTAL LÍQUIDO	63'	17

Conforme y páguese

EL ING^o DIRECTOR

El Ayudante encarga d.

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

Palma³¹ de julio de 195⁶

Recibí,

Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el
recibo de la contribución industrial.

PROVINCIA DE BALEARES**CARTA DE PAGO**

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º

Presupuesto del año 1957

Sección

Capítulo

Artículo

**CLASIFICACIÓN
DE LOS VALORES**

Oro, plata, billete .

Calderilla.

En junto. .

3.38

D. Hacienda Distrito Forest 1 ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de 4100 pesetas con 38 cts. 1.30 de materiales con cargo ingresos realizados en la c/c de Mejoras del Monte "Comuna de Buñola" del Ayuntamiento de Buñola.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de Pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

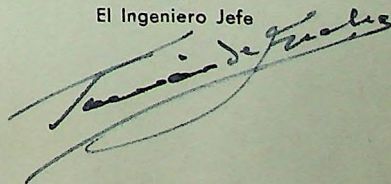
Palma a 16 de Enero 1957
El Jefe de Contabilidad,

Ilegible.-Rubricado.

Intervenido:
El Interventor de Hacienda,

Ilegible.-Rubricado.

Es copia:
El Ingeniero Jefe



Sentado en Contabilidad el día 16
de Enero de 1957 al
núm. 377 del Registro de entrada
de caudales.

MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Recibo, a efectos de las OO. MM. de 4 de diciembre de 1934 y 13 de agosto de 1942 por gastos materiales de dirección, la cantidad de SETECIENTAS CUARENTA Y SIETE
===== pesetas con VENTICUATRO =====
céntimos de las que reintegrado en Hacienda sus Utilidades
VENTINUEVE ===== pesetas con
OCHEENTA Y NUEVE ===== céntimos, según detalle en la car-
peta de esta cuenta, quedan líquidas SETECIENTAS DIECISIETE
===== pesetas con TREINTA Y CINCO
céntimos.

Como justificante de la cuenta a que corresponde,
expídese el presente en Palma de Mallorca a 31 de
Diciembre de 195 6

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,
Tomás de Epalza. -Rubricado.

El Habilitado, Ramón
García. -Rubricado.

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE

Tomás de Epalza

Integro . . . 747.24
Utilidades . . . 69.86
Líquido Ptas. 717.35

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º

Presupuesto del año 1957

Sección

Capítulo

Artículo

**CLASIFICACIÓN
DE LOS VALORES**

Oro, plata, billete .
Calderilla. . . .
En junto. . 29.89

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de veinte y nueve pesetas con 89 cts. con cargo ingresos en la c/c Mejoras del Monte "Comuna de Buñola" del Ayuntamiento de Buñola.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de Pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 16 de enero 1957

El Jefe de Contabilidad,
Ilegible. -Rubricado.

Intervenido:
El Interventor de Hacienda,
Ilegible. -Rubricado.

Es copia:
El Ingeniero Jefe

Sentado en Contabilidad el día 16
de Enero de 1957 al
núm. 388 del Registro de entrada
de caudales.

[Firma manuscrita]

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º

Presupuesto del año 1956

Sección

Capítulo

Artículo

CLASIFICACIÓN
DE LOS VALORES

Oro, plata, billete .

Calderilla.

En junto. 163.10

D. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de CIENTO SESENTA Y TRES pesetas DIEZ cts.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de Pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 27 julio 1956

El Jefe de Contabilidad,

Ilegible.-Rubricado.

Intervenido:

El Interventor de Hacienda,

Olegible.-Rubricado.

Es copia:

El Ingeniero Jefe

Sentado en Contabilidad el día 27

de Julio de 1956 al

número 851 del Registro de entrada

de caudales.

VII

DON TOMÁS DE AULLA Y LOPEZ DE IRIARTE, INGENIERO JEFE DEL
CERCA DE LA CIUDAD DE MADRID.

REPORTE: Que en aplicación a la Orden del
Ministro de Fomento del 18 de julio de 1.939 y Circular
del Director de Inspección General de Fomento nº 5/56, con cargo al
Credito de Fomento del año 1.955-56 del Fomento nº 5, propiedad de
los aportes del perfil de Pádua se ha destinado el 10 % de su
importe a:

Reconstrucción y Fomento de las oficinas de los Servicios Cen-
trales y Provinciales - - - - - 2.320'05 pts.

Lo que para justificación de su inversión en las cuentas
reglamentarias, expide en Palma de Mallorca a 30 de Septiembre
de 1.956.

Tomás de Iriarte

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Noviembre de 1956.

2ª

quincena

Trabajos limpieza "Cama Fran"

"Comuna de Buñola"

BRIGADA NUM. _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clase	NOMBRES	DIAS																															Núm. de días labo- rables	PRECIO SALARIO-BASE																TOTAL		TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	Salario Inicial a		Salario dominical b=1/6 a		Gratifica- ciones c=4% (a+b)				TOTAL				TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Podador	Juan Canals Canellas	X																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						</

Buñola 30 Nbre. 1956.

El listero,
Ramon Mateu

Conforme y páguese

EL INGº DIRECTOR

El Ayudante Encargado.

[Firma]

NOTA.—Días laborables I
Domingos D
Días festivos abonables y no recuperables A
Días festivos abonables y recuperables R
Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) F

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Noviembre de 1956

Trabajos limpieza "Coma Fran"

1^a quincena

"Comuna de Buñola"

BRIGADA NUM. _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clase	NOMBRES	D I A S															Núm. de días labo- rables	PRECIO SALARIO-BASE										TOTAL		TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15		Salario Inicial a		Salario dominical b=1/6 a		Gratifica- ciones c=4% (a+b)				TOTAL		TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		31	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Podador	Juan Canals Cañellas	X																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									

Buñola 15 Nbre. 1956

El listero,

Ramón Mateu

Conforme y páguese

EL ING^o DIRECTOR

EL AYUDANTE ENCARGADO

[Firma]

NOTA.—Días laborables _____ I
 Domingos _____ D
 Días festivos abonables y no recuperables _____ A
 Días festivos abonables y recuperables _____ R
 Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) _____ F

(Al dorso resumen de trabajos y croquis).

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Octobre de 1956.

Trabajos limpieza "Coma Fran"

22

quincena

"Comunade Buñola"

BRIGADA NUM.

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

[illegible]

NOTA.—Días laborables _____

Domingos D

Días festivos abonables y no recuperables A

Días festivos abonables y recuperables R

Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) F

(Al dorso resumen de trabajos y croquis).

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Octobre de 1956.

Trabajos Limpieza "Cama Fran"

1^a quincena
"Comuna di Bustola"

BRIGADA NUM.

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clase	NOMBRES	DIAS															Núm. de dias labo- rables	PRECIO SALARIO-BASE										TOTAL			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15		Salario Inicial a		Salario dominical b=1/6 a		Gratifica- ciones c=4 % (a+b)		TOTAL							
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		31	Pias.	Cts.	Pias.	Cts.	Pias.	Cts.	Pias.	Cts.	Pias.	Cts.	Pias.	Cts.	
Peon	Juan Canals Juan	X													1	1	29	-	4	83	1	35			35	18	35	18			
"	Pedro Y. Juan Canals	X												1	1	1	10	1	6	25	-	4	16	1	17			30	33	181	98
"	Yaim Rosello Riva	X												1	1	1	10	1	6	25	-	4	16	1	17			30	33	181	98
"	Andres Barcelo Vicens	X												1		1	10	1	3	25	-	4	16	1	17			30	33	90	99
"	Jose Rosello Luace	X												1	1	1	10	1	6	21	-	3	50		98			25	48	152	88
"	Jose Canals Canellas	X												1	1	1	10	1	6	21	-	3	50		98			25	48	152	88

NOTA.—Días laborables

Domingos D

Días festivos abonables y no recuperables A

Días festivos abonables y recuperables R

Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) F

o resumen de trabajos y croquis).

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Diciembre de 1956.

Limpieza "Corno Fran"

1a quincena

"Comuna de Biniola"

BRIGADA NÚM. _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clase	NOMBRES	DIAS																Núm. de días laborables	PRECIO SALARIO-BASE										TOTAL		TOTAL		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	Salario Inicial a		Salario dominical b=1/6 a	Gratificaciones c=4% (a + b)	TOTAL				TOTAL								
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30					31	Pras.	Cfs.	Pras.	Cfs.	Pras.	Cfs.	Pras.	Cfs.				
X	Podador Juan Canals Canellas	1	D							D							12												40	-	480	-	
X	" Juan Pascual Lutyglas	1	D							D							12												40	-	480	-	
X	Peon Bartolomé Mates Añupua	1	D							D							10												35	-	350	-	
X	" Juan Canals Juan	1	D							D							4												35	-	140	-	
X	" Jaime Rosello Rivera	1	D														4												35	-	140	-	
X	" Jaime Pascual Martí	1	D														4												35	-	140	-	
X	" Jose Garcia Rivera	1	D														1												35	-	35	-	
X	" Pedro J. Mates Bujosa	1	D							D							5												35	-	175	-	
X	" Raimon Escalas Lorenzo	1	D							D							11.44												35	-	400	40	
X	" Eliequer Solar Caballero		D							D							6												30	-	180	-	
X	" Pedro J. Castell Juan	1	D							D							12												30	-	360	-	
X	Magajna Bartolomé Canals Canellas	1	D							D							12												25	-	300	-	
																Total												3180		40			
																														3210		40	

Biniola 15 de diciembre 1956

José L. Llorens
Raimon Escalas

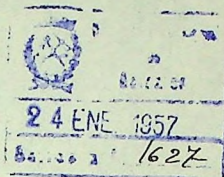
Conforme y páguese
EL INGENIERO DIRECTOR:

EL AYUDANTE ENCARGADO=

Jaime Fontana

NOTA.—Días laborables I
Domingos D
Días festivos abonables y no recuperables A
Días festivos abonables y recuperables R
Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) F

(Al dorso resumen de trabajos y croquis).



Adjunto remito a Vd. las cuentas justificativas de la inversión dada Fondo de Mejoras referente al monte de ese Ayuntamiento "Comuna de Buñola" rogándole devuelva el ejemplar original y quedándose ese Ayuntamiento con el de copia. El primero (original) lo devolveré a esta Jefatura con la certificación de esa Corporación del acuerdo tomado en sesión correspondiente dentro del plazo máximo de 15 días según previene el artículo 42 del Reglamento de Servicio Especiales de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

O. de 11 de diciembre de 1.946, con el fin de poder ser elevadas al Ilmo. Sr. Inspector General de esta Región, para su aprobación definitiva.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma Mallorca, 24 de enero 1.957

EL INGENIERO JEFE

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de BUÑOLA.